NACIONAL

# Impone Profepa clausura temporal a planta de Zinc Nacional

19 de enero de 2025 · 1 min de lectura




La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) realizó la clausura total temporal de la empresa Zinc Nacional, planta metalúrgica ubicada en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

De acuerdo con un comunicado, “la medida de seguridad, consistente en la clausura total temporal de equipos que no se encuentran en su Licencia Ambiental Única”.

La Procuraduría inició la inspección de esta empresa el 17 de enero y señaló que continuará durante varios días, “derivado de la información que se ha dado a conocer a través de una investigación periodística en días recientes”.

Señaló que la inspección se llevará a cabo con el objetivo de verificar el cumplimiento integral de las normativas ambientales aplicables”.

Cabe recordar que el pasado jueves, la Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León impuso la misma acción de manera precautoria a dos hornos de la firma, luego de una inspección que realizó en sus instalaciones.

La autoridad estatal señaló que en el recorrido efectuado se encontraron elementos que evidencian deficiencias en los sistemas de control de emisiones, y que se determinó la suspensión de los equipos por los polvos encontrados en diversas áreas de suelo natural.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/impone-profepa-clausura-temporal-a-planta-de-zinc-nacional

Descargado el 22 de noviembre de 2026.